



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN

Magistrado ponente

Radicación n.º 90986

Acta 44

Bogotá D. C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Salud Total E. P. S. del Régimen Contributivo y Subsidiado S. A. Vs. Diego Fernando García Hernández.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente, Salud Total E. P. S. del Régimen Contributivo y Subsidiado S. A., por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.

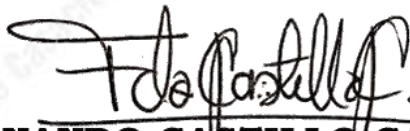


OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105014201600282-01
RADICADO INTERNO:	90986
RECURRENTE:	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S. A.
OPOSITOR:	DIEGO FERNANDO GARCIA HERNANDEZ
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **19 de noviembre de 2021**, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º la providencia proferida el 17 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **24 de noviembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 17 de noviembre de 2021.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **25 de noviembre de 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Salud Total Entidad Promotora de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado S.A.

SECRETARIA _____